Mendoza, 02 de mayo de 2018

VISTO:

La Nota CUDAP: NOTA-FCP: 14067/2018 por la cual Secretaría General solicita la aprobación de la propuesta de un nuevo Cronograma Electoral para el llamado a elecciones de Directores/as de Carrera;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 87/18-CD se convoca a todos los claustros a las elecciones para Director y Codirector de Carrera.

Que por una omisión involuntaria no se consignaron los horarios de presentación dentro del nuevo Cronograma aprobado.

Que el Consejo Directivo en su sesión del día 23 de abril de 2018 aprobó por unanimidad llamar a elecciones de Director/a y Codirector/a de Carrera el día 07 de junio de 2018. También aprobó por unanimidad en la misma sesión: el cronograma propuesto por la Junta Electoral de la Facultad, destacando que cualquier tema no contemplado en el cronograma de referencia, la citada Junta podrá elaborar propuestas al Consejo Directivo.

Por todo ello

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES RESUELVE:

ARTICULO 1° - Ampliar el artículo 2° de la Resolución 87/18-CD, en cuanto a los **horarios** el que quedará redactado de la siguiente manera:

"**ARTICULO 2°** - Establecer el siguiente cronograma electoral, consignando que todos los trámites serán recibidos hasta las 18 hs. de cada día y además deberán realizarse por medio de Mesa de Entradas de la Facultad:

25/04/18 al 03/05/18 – Presentación de padrones provisorios, periodo de inscripción al padrón, tachas y modificaciones.

07/05/18 – Fecha límite de publicación de padrones definitivos.

08/05/18 – Fecha límite para la presentación de fórmulas, listas, avales y propuesta de gestión ante la Junta Electoral de la FCPYS. Las fórmulas y listas correspondientes a Director/a y Codirectores/as deben ser presentadas hasta las 18 hs. por Mesa de Entradas de la FCPYS. Todo ello bajo efecto de su "no oficialización".

10/05/18 – Fecha límite de Junta Electoral para decidir si las presentaciones reúnen los recaudos exigidos o emplazar por no mas de tres días a subsanar omisiones o errores materiales.

14/05/18 – Fecha límite para reclamos sobre listas presentadas.

16/05/18 – Fecha límite de Junta Electoral para expedirse sobre la oficialización de listas.

21/05/18 – Fecha límite para que las listas oficializadas acompañen modelo de boleta de sufragio.

23/05/18 – Fecha límite para que la Junta Electoral celebre audiencia con apoderados de listas para la aprobación y oficialización de boletas de sufragios.

17/05/18 al 05/06/18 – Periodo de campaña electoral

07/06/18 – Fecha de elección, en horario de 9.00 a 19.00 hs.

ARTÍCULO 2° - Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 89/18-CD
MVT/pcg

MGTER. VICTOR SAMUEL FABREGA
Secretario General

MGTER. SLVIA GARCIA
Vicedecana